

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

5138

CAUQUENES,

23 DE 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de permiso para realizar carreras a la chilena de la Agrupación Cultural Mujer Rural Rescatando Tradiciones;
- 2.- La autorización de la Sra. Alcaldesa en el mismo documento;
- 3.- Orden de Ingreso Nº 1116833869 de fecha 21 de diciembre de 2021;
- 4.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas, culturales y benéficas, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE**, a la Agrupación Cultural Mujer Rural Rescatando Tradiciones, para realizar carreras a la chilena con venta de cervezas, dando estricto cumplimiento a las normas sanitarias, el día sábado 25 de diciembre de 2021 en parcela El Porvenir Km-18 camino a Quirihue, desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA ANA
RAFAEL E. CORREA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales